ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **AGRÍCOLA TANTOR S.A.**, CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DE 2.014

En la ciudad de Naranjal, a los cuatro días del mes de Agosto de dos mil catorce, a las once horas veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el recinto San Jacinto, kilómetro 14 de la vía Naranjal - Machala, se reúnen las y los accionistas de la Compañía AGRÍCOLA TANTOR S.A., a la que concurren los que se indican a continuación: Señora Cecilia Alexandra León Velarde de Crespo, titular y propietaria de 23.146 acciones de cuatro centavos de dólar, a la que además le corresponden 3 acciones de cuatro centavos de dólar de sus derechos de gananciales equivalentes al cincuenta por ciento de las acciones que le correspondían a su cónyuge, señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo; y en representación por delegación expresa de su hijo Fernando Xavier Crespo Andia, titular y propietario de 500 acciones de cuatro centavos de dólar, a quien también le corresponde una (1) acción de cuatro centavos de dólar, por sus derechos hereditarios de las acciones que le pertenecieron a su recordado padre, Señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo; de modo que dicha accionista se encuentra representando 23.650 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, equivalentes a la cantidad de US $ 946.00; Señorita Norka Sonnia Andia León Velarde, titular y propietaria de 1.348 acciones de US $ 0.04 , equivalentes a la cantidad de US $ 53,92; señor Enrique Crespo Andia, representando una (1) acción de cuatro centavos de dólar, por sus derechos hereditarios de las acciones que le pertenecieron a su estimado padre, señor Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo; y, señor Luis Eduardo Crespo Andia, representando también una (1) acción de cuatro centavos de dólar, por sus derechos y acciones hereditarios de las acciones que poseía su querido padre, Ingeniero Eduardo Isidro Crespo del Campo.- En consecuencia, los accionistas presentes representan la cantidad de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US $ 0.04 cada una, equivalentes a UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidenta de esta Junta, la titular de dicho cargo Señora Cecilia Alexandra Andia León Velarde de Crespo, y, como Secretario, el Gerente titular de la misma, señor Luis Eduardo Crespo Andia.- Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes, por encontrarse suficientemente informados y con la anticipación legal correspondiente, que en la presente Junta se trate sobre el siguiente orden del día: a) Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta Administrativa respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.012; b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; c) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio de 2.013 y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente, aprobados por unanimidad de los accionistas concurrentes y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente deja expresa constancia que fue convocado por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, la Presidenta dispone que se proceda a tratar y resolver sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente, da lectura al informe de la Presidenta Administrativa, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento y resolución sobre el informe del comisario, el

mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna, por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; acto seguido, la Presidenta dispone el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.012; documentos que arrojan una utilidad bruta de US $ 44.157,43.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, la Presidenta, dando paso al siguiente punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que el monto de las utilidades se registre en los libros en la forma que corresponde, que luego de las deducciones por impuesto a la renta y participación laboral, sin destinar ningún valor a reserva legal por haber alcanzado el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, el valor de la utilidad neta de US $ 28.901,03, se destine para incrementar la cuenta de resultados acumulados, toda vez que la Compañía requiere de mayor liquidez para el normal desarrollo de sus actividades. Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone la ratificación del comisario principal actuante señor economista Ángel Espinoza Barrera, quien fuera designado por la propia Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Mayo de 2014 para el examen de los documentos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios 2012 y 2013, delegando a la Presidente Administrativa para convenir con dicho funcionario veedor la retribución por su gestión para los estados financieros de 2012 y 2.013.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la Presidenta e infrascrito Gerente – Secretario que certifica.

Cecilia Andia de Crespo, p.s.p.d y p.l.d.q.r.

Norka Sonnia Andia León Velarde

Enrique de Jesús Crespo Andia

Luis Eduardo Crespo Andia

Cecilia Alexandra Andia de Crespo
PRESIDENTA ADM. / R.L.

Luis Eduardo Crespo Andia
GERENTE